

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002 – 2025-OEC/MDP – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE.

En el Distrito de Perene, siendo las 16:00 Pm Horas, de Fecha 20 de Febrero del Año 2025, en La Oficina de La Sub Gerencia De Logística Y Servicios Auxiliares De La Municipalidad Distrital de Perene, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2025-MDP-GM, de fecha 06 de enero del 2025, encargado de conducir y desarrollar el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002– 2025-OEC/MDP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la Convocatoria es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE.**, a fin de efectuar la Apertura de Ofertas, Periodo de Lances y Otorgamiento de la Buena Pro presentadas al presente procedimiento de selección;

El Propósito es Realizar la Evaluación de las Propuestas Presentadas a Través del Portal del SEACE referente al Procedimiento de Selección de La **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002 – 2025-OEC/MDP – PRIMERA CONVOCATORIA**, asimismo hace mención que se han inscrito y presentaron sus propuestas los siguientes postores:

INSCRITOS - ITEM I Y II

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO DE REGISTRO
01	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN	10200257630	Válido
02	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609072416	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS - ITEM I Y II

DETALLE DE LOS POSTORES			
EN EL DÍA Y HORARIO SEÑALADO EN LAS BASES, LOS SIGUIENTES POSTORES PRESENTARON SUS OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICA:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
01	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN	17/02/2025	20:12:30
02	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/02/2025	21:41:14

DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

El sistema electrónico de contrataciones del estado – **SEACE**, estableció el orden de prelación de los postores, con el monto de su último lance, de acuerdo a lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

C.P.C NAVARRO ARMETA ANGEL ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

CHANCHAMAYO – SELVA CENTRAL – JUNIN – PERU

RUC N° 20195238961

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ITEM I - DIESEL B5 S-50

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2025-OEC/MDP-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10200257630	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN	268896.25
2	20609072416	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	271969.35

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ITEM II - GASOHOL REGULAR

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2025-OEC/MDP-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE		
No Item	2		
Descripción del Item	GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10200257630	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN	108045
2	20609072416	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	110900

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procedió a la apertura Electrónica de las Ofertas, verificando la Presentación de los Documentos requeridos en la Sección Específica de las Bases, según el **CAPÍTULO II**, inciso 2.2, numeral 2.2.1. y según el capítulo **IV “REQUISITOS DE HABILITACIÓN”**, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ITEM I y II	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN.	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

C.P.C NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

CHANCHAMAYO – SELVA CENTRAL – JUNIN – PERU

RUC N° 20195238961

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

<p>representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).</p>	PRESENTA	PRESENTA
<p>e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).</p>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<p>f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.</p>	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

PRECISIONES - ITEM I Y II

Con **INFORME N°0255-2025-SGLYSS.AA-GAF/MDP**, de fecha 18 de febrero del 2025, emitido por esta Sub Gerencia, se solicita a la Sub Gerencia de Planeamiento Control Urbano y Catastro informe la ubicación o dirección de los establecimientos de los postores que estén dentro de un radio no mayor a 08 (Ocho) Km, de la Municipalidad Distrital de Perene (**Jr.22 de Octubre N°140 – Perene**), para continuar con el procedimiento de selección.

Por su parte, la **SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO CONTROL URBANO Y CATASTRO** mediante **INFORME N°047-2025-SGPCUC-MDP/CTSC**, de fecha 19 de febrero del 2025, remite la información de acuerdo a lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

C.P.C NAVARRO ARRIETA ÁNGEL ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

CHANCHAMAYO – SELVA CENTRAL – JUNIN – PERU

RUC N° 20195238961

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ITEM	ESTABLECIMIENTO	PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	DISTANCIA
1	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE	AV. JUAN SANTOS ATAHUALPA Y AV. LA ESPERANZA MZ. LL 1 LOTE 1C PERENE - CHANCHAMAYO	0.33 KM
2	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		CARRETERA MARGINAL, LOTE 28 BARRIO SAN PEDRO DE MARANKIARI – PERENE – CHANCHAMAYO.	5.45 KM

REQUISITOS DE HABILITACION - ITEM I y II

Acto seguido se procedió a Verificar los Documentos Requeridos en el Capítulo IV “REQUISITOS DE HABILITACION”, de las Bases del presente Procedimiento de Selección tal como se Detalla a Continuación en el Siguiete recuadro:

REQUISITOS DE HABILITACION	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN.	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE HIDROCARBUROS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA – OSINERGMIN, SEGÚN EL D.S. N° 004-2010-EM Y REGULADO POR LA R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD Y SUS MODIFICATORIAS.	CUMPLE	CUMPLE
COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VIGENTE, QUE CUBRA LOS DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONAS POR SINIESTROS QUE PUDIERAN OCURRIR EN SUS INSTALACIONES.	CUMPLE	CUMPLE
SITUACION	HABILITADA	HABILITADA

PROPUESTAS ECONÓMICAS SEGÚN EL PERIODO DE LANCE

ITEM I - DIESEL B5 S-50

N°	POSTOR	MONTO	ORDEN DE PRELACION	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
01	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN.	S/. 268,896.25	1	BUENA PRO
02	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 271,969.35	2	---

ITEM II - GASOHOL REGULAR

N°	POSTOR	MONTO	ORDEN DE PRELACION	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
01	ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN.	S/. 108,045.00	1	BUENA PRO
02	CORPORACION AYRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 110,900.00	2	---

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

C.P.C NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

CHANCHAMAYO – SELVA CENTRAL – JUNIN – PERU

RUC N° 20195238961

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y
SERVICIOS AUXILIARES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Por lo tanto, luego de haber revisado la documentación requerida en las Bases del presente Procedimiento de Selección y según el resultado del periodo de lance, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento Vigente, se **OTORGA LA BUENA PRO del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002 – 2025-OEC/MDP – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE**, al postor **ATAO CAJA MAXIMILIANO JOAQUIN**, con RUC N° 10200257630, para el **ITEM I DIESEL B5 S-50**, por el monto de Total de **S/. 268,896.25 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 25/100 SOLES)**, y para el **ITEM II GASOHOL REGULAR**, por el importe de **S/. 108,045.00 (CIENTO OCHO MIL CUARENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**, el monto incluye todos los Impuestos de Ley.

Finalmente se procedió a firmar la presente en señal de conformidad, siendo las 17:55 Pm horas del día 20 de Febrero del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

C.P.C NAVARRO ARRIETA ANGEL ESTEBAN
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES